

- 5 JUL. 2018

Nº/RP
PE-4903

EMPRESA Nº

Nombre

REGISTRO GENERAL

SALIDA

Fecha: 05/07/2018

Número: 337011

CPJI: 2731 R-12

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del G.P. Nueva Canarias (NC), sobre:

LA ESTRATEGÍA CANARIA SOBRE EL PLÁSTICO,

recabada la información de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La redacción de la Estrategia Canaria contra el Plástico, así como su plan de comunicación y divulgación se instrumentalizará a través de la empresa pública TRAGSATEC, al quedar acreditado que la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad carece de personal especializado que pueda destinarse en exclusiva para realizar el diseño y la elaboración de la estrategia canaria sobre los plásticos, así como en la necesidad de agilizar la disponibilidad del citado documento y su posterior aprobación.

Hasta el día de hoy, las acciones que se han desarrollado son las siguientes:

1º PRESENTACIÓN OFICIAL DEL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ESTRATEGIA CANARIA CONTRA EL PLÁSTICO.

2º REUNIONES CON LOS SECTORES INVOLUCRADOS, TANTO EMPRESARIALES COMO ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS.

Y además,

3º PRESENTACIÓN DE MEDIDAS.

Para mediados del mes de julio se prevé poder presentar un plan de etapas con medidas concretas dirigidas a las administraciones públicas y recomendaciones a las empresas y ciudadanos, las cuales se podrán ir implementando mientras se redacta y aprueba la Estrategia.

4º APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA CANARIA CONTRA EL PLÁSTICO.

Está previsto que para finales del presente año quede aprobada la Estrategia.”

Santa Cruz de Tenerife, 05 de julio de 2018.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 05/07/2018 - 11:27:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0FEJpYp4g6iNPDQ6yS7iiv0HNXNaK50pF



El presente documento ha sido descargado el 05/07/2018 - 12:05:47